

Melgar Tolima, Agosto de 2023

Señor

AGUSTIN MANRIQUE GALEANO

Alcalde Municipio de Melgar

ASUNTO: Excepción Pago de Pensión

Respetado Señor:

Comendidamente me permito informar que por mi edad me encuentro Excepto de Pago al Fondo de Pensiones, según el artículo 61 de la Ley 100 de 1993, el cual dispone: en su " ... Artículo 61. Personas excluidas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Están excluidos del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad: b) Las personas que al entrar en vigencia el sistema tuvieran cincuenta y cinco (55) años o más de edad, si son hombres, o cincuenta (50) años o más de edad, si son mujeres, salvo que decidan cotizar por lo menos quinientas (500) semanas en el nuevo régimen, caso en el cual será obligatorio para el empleador efectuar los aportes correspondientes..." y el DECRETO 758 DE 1990 - ARTICULO 2o. el cual reza " ... PERSONAS EXCLUIDAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. Quedan excluidos del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte: a) Los trabajadores dependientes que, al inscribirse por primera vez en el Régimen de los Seguros Sociales, tengan más de 60 años; b) Los trabajadores independientes que se afilien por primera vez con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es varón...

Por lo anterior dejo constancia de la no obligatoriedad del pago de aportes a pensión.

Agradecido de antemano la atención prestada.

Cordialmente



ULISES RODIGUEZ GARCIA

Cedula 14.247.622 de Melgar

Celular 3023245302

Melgar Tolima, Agosto de 2023

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía de Melgar

Ciudad

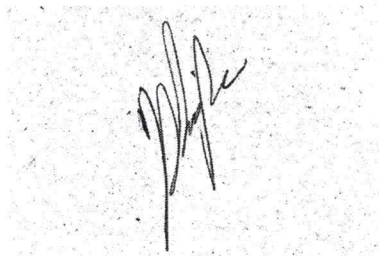
Asunto: AUTORIZACION CONSIGNACION CUENTA

Respetados Señores:

Cordial saludo, en atención al asunto me permito dar mi **Autorización** para que me sea consignado en la cuenta N° 0550488410375197, del Banco Davivienda de Ahorros, a nombre de José Alfonso Rodríguez Alonso identificado con numero de cedula 1.106.897.714, el arriendo correspondiente del Contrato N° 201-2023, cuyo objeto es: *"CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE UNA SEGUNDA SEDE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR"*, a partir de la fecha el cual ha venido siendo consignado en la cuenta N° 488421102580 de Ahorros del Banco Davivienda.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente;



ULISES RODRIGUEZ GARCIA
C.C. N° 14.247.622 de Melgar
Cel: 3107518207

Eulises
Rodriguez
Garcia

ULISES RODRIGUEZ GARCIA
NIT 14.247.622-3
CR 23 5 41
Tel: (310) 7542650
Melgar - Colombia
ulisesrodriguezgarci@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEUG 59

Señores	MUNICIPIO DE MELGAR		
NIT	890.701.933-4	Teléfono	(038) 2452011
Dirección	CR 25 5 56	Ciudad	Melgar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2023, 08:36
Expedición	01/08/2023, 08:36
Vencimiento	04/08/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CANON DE ARRENDAMIENTO DEL MES DE AGOSTO 2023 INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 23 NO. 5 - 41 BARRIO CENTRO CONTRATO NO.201-2023	1.00	2,750,000.00

Total items: 1	Total Bruto	2,750,000.00
Valor en Letras: Dos millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte	Total a Pagar	2,750,000.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-04 por \$ 2,750,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764051320827 aprobado en 20230704 prefijo FEUG desde el número 57 al 100 Vigencia: 6 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa
CUFE: a76d163b746a68a8c6f9ecd46a007b4be9805badda19d5a348ef57ca3d22f786092d9d80b3fe9c618baf7a9613bb699

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siglo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siglo Nube. Firma electrónica: ver en el XML